



Una peseta al mes.

## EL POPULAR

Diario de la mañana

# Desbarajuste sanitario

En tanto que nuestros políticos ganaderos, para resolverlo con son, generalmente, una ronda de medidas escasas que evitan las para el éxito de los servicios; únicamente, todos los días nos dan lecciones, que no aprovechamos, los gobernantes de otros países más prácticas en las manifestaciones de la vida oficial.

Con el fin de atender debidamente, en la parte que corresponde al ramo de Higiene Pública y esa gran fuente de riqueza nacional representada por la ganadería, en el Congreso Veterinario celebrado en Madrid en 1907 se pidió y obtuvo de los jefes públicos la creación definitiva del Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria, porque era a la sazón el único país que entre todas las naciones de Europa y muchas de América, carecía de ese organismo, que bien regula la garantía mayor de la riqueza pecuaria y en su pequeña parte de la pública saludidad.

Por razón de naturaleza y por la índole profesional de los funcionarios que lo constituyen, según las materias que cursan, empiezan en la noble lid de un oposición, su misión es la de atender fielmente la Inspección higiénica Veterinaria bajo todos sus aspectos, en todos los ramos que cubre el fomento pecuario y se relaciona con la salubridad pública, huyendo de idealismos ilusorios, pero con entusiasmo y buen deseo.

Amplio era el campo que se ofrecía al nuevo Cuerpo para extender sus iniciativas y cumplir sus deberes en pro de los intereses nacionales, en Laboratorios de microbiología, granjas pecuarias, explotaciones zootécnicas, reconocimientos de parades de asentamientos, ganados concorrentes a ferias y mercados, inspección del material de transporte de los ferrocarriles, informes y tramitación de expedientes contra los transgresores de las disposiciones sobre Sanidad Veterinaria, etc., comprendiendo todo ello y la asistencia a los ganados afectos de enfermedades infecto-contagiosas, en Diártos, R. O. denes y Circos.

Pues bien; todo esto —y lo vamos a decir sin ambages ni rodeos— que podría ser llevado a la práctica con patriótico celo, con recta y energética conciencia, dando por todos y cada uno cuenta clara de los deberes que hay que cumplir, sin desconocer los respetos que hay que guardar; pero gozamos de clase, por el contrario, y hasta por atisbes de récodo orgullo profesional, alimentado de todo ello con la protección de gobernantes que desconocedores de estas materias al proponer sus disposiciones descabelladas, echan al desbarajuste en los servicios y la confusión de atribuciones; por todo esto, decímos, el Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria, que nació pujante y heredó a los intereses patrios, actualmente está reducido a un organismo burocrático sin provecho para nadie, como vamos a probar.

En primer término, revela un caso de supina ignorancia más que de insólita desconsideración al Cuerpo y a los intereses públicos, que el señor Ceballos, el transformar el Consejo de la Pro-

ducción y del Comercio Nacional y en Consejo Nacional de Fomento, haya excluido como Vocal na-

do del mismo a un funcionario de los más legítimamente indicados.

Es por la índole del cargo que el señor Gómez, encargado por tratar de Málaga, personalidad benemérita, profesor en la enseñanza y Ministro, en trabajos del laboratorio, empresas zootécnicas e industrias que se derivan de la producción ganadera y un conocido bacteriólogo y higienista. No es, por tanto, ningún indicio documentado el Real Académico de la Medicina, Catedrático de Veterinaria y Jefe del Cuerpo de Inspectores que nos ocupa, don Dalmacio García Izquierdo, ni nadie con más autoridad podría figurar en ese organismo, desconcertado por el señor Calatayud, para tratar sobre las cuestiones ganaderas que se susciten.

En cambio, en los Consejos Provinciales de Fomento, los que son subordinados suyos, los Inspectores de Higiene Pecuaria, forman parte como Vocales estos de los mismos, y esta es una razón más que prueba que en la constitución de aquel organismo ha presidido el capricho, sin tener para nada en cuenta el problema de la

ganadería, quince plazas para otros siete de 20 pertenencias del mismo, tanto funcionarios encargados mineral con el nombre de «El Cuadrillero», reconocimiento sanitario de los ganados, objeto del tráfico en Aímera,

puestos y frontales; que Gobernación se opone a que funcionarios tengan suscitos inactivos, sin perjuicio de que por F. M. S. sea un año, vienen percibiendo un sueldo.

Y luego se dirá que los altos departamentos ministeriales no marchan de acuerdo para armonizar los servicios públicos, y que las personas felices no haciendo estragos los sacrificios del país.

Señor Presidente del Consejo de Ministros: V. E. no desconoce este, más que anomalías, monstruosidades, de las que algunas han denunciado en respetuosa instancia; y si por la muestra se juzga lo demás de nuestro engranaje administrativo, creemos que no pensará V. E. que sean bien empleados los dineros del contribuyente que se destinan a los servicios públicos ni que este sistema por el cual pueda regenerarse España.

Hoy sigo más que hacer, que la pobre Ley del Caudillo!

L. NUESTRAS CARICATURAS

FALLECIMIENTO

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SUCESOS

MINERÍA

Restaurant Los Cubanos

Perdiz trufada

Queso de cerdo

RACIONES 150 PESETAS

La Revista de los Tribunales que publica en Madrid el Centro editorial de Góngora, acaba de imprimir un libro, cuya utilidad es suprior a todo género de ponderaciones el Almanaque judicial para 1911, que se puede y se debe considerar como indispensables para Jueces, Magistrados, Notarios, Abogados, Procuradores, Registradores, Escribanos y en una pa'bra, cuantos han la vida profesional de Derecho, e necesitan acudir, por algún motivo, al gran caudal de nuestra gente legislación, en cualquiera de sus múltiples ramas.

Podemos así mar que hemos despertado en Almería, un mundo nuevo de energías dormidas. Al amparo de nuestra sociedad gráfica, se han agrupado unos cuantos dibujantes que nos favorecerán con los trabajos de sus pluma.

Ayer dimos cuenta del ingreso en nuestra redacción del joven caricaturista «Equis». Hoy le haremos para referir que desde esta fecha colaborará también en nuestras columnas, alternando sus trabajos, con los que nos favorecerán con los trabajos de sus pluma.

Podemos así mar que hemos despertado en Almería, un mundo nuevo de energías dormidas. Al amparo de nuestra sociedad gráfica, se han agrupado unos cuantos dibujantes que nos favorecerán con los trabajos de sus pluma.

Ayer dimos cuenta del ingreso en nuestra redacción del joven caricaturista «Equis». Hoy le haremos para referir que desde esta fecha colaborará también en nuestras columnas, alternando sus trabajos, con los que nos favorecerán con los trabajos de sus pluma.

En Alhama, donde residía, ha dejado de existir la virtuosa señora Josefa Martínez Arellano, hermana política de nuestro querido amigo don Francisco Salmerón Martínez.

Por las condiciones que adoraban a la finada, su muerte ha sido sentidísima, y testimonio por todo el pueblo, que en massa asistió al entierro efectuado ayer tarde.

Tanto nuevo amigo el señor Salmerón como su distinguida tribu de familia, recibieron la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia.

INSTRUCIÓN PÚBLICA

Ha aquí los asuntos que se han discutido en la sesión que mañana celebrará la Junta Provincial de Instrucción Pública, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, á las cinco de la tarde.

Intancia del Alcalde de Tijola solicitando quedan sin efecto los nombramientos de Maestros interinos de Vélez Blanco, Oula del Río, y Bacares, y que se proceda á la provisión interina de las Auxiliares de la Escuela Graduada de dicho pueblo.

Dictamen de la ponencia con motivo de la instancia de Don Antonio López Morales solicitando que se le expida título administrativo de 825 pesetas.

Idem idem de don Pedro Riera Valls solicitando su rehabilitación.

Instancia de don José A. Fernández Fuentes solicitando queda sin efecto una orden de la alcaldía en virtud de la cual ha cesado en el cargo de auxiliar interino de esta Escuela Graduada.

Instancia de don José Alonso solicitando servir interinamente un auxiliar de la escuela graduada de Tijola.

Lista de aspirantes á servir interinidades.

Asuntos de mero trámite desechados por la presidencia.

REGISTROS

Don Manuel Sánchez Viciana ha presentado un escrito en el Gobierno civil solicitando la propiedad de 552 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Las Claveles», número 31 692 de los términos de Benahadux y Gádor.

Don Francisco Cerdoba Martínez, vecino de Peñíscola interesa la concepción.

Existe además el hecho estando de haberse creado en el mismo Cuerpo de Inspectores Veterinarios.

## Concursos de "El Popular"

### ¿Quiénes son las muchachas más hermosas de Almería?

CARMEN SÁNCHEZ  
En este concurso popular la votó para Reina, porque para mí y para todo el mundo es la rubia más hermosa que existe.

Antonio Román.  
PEPA PLAZA ORTEGA  
Voto á favor de Pepita Plaza.  
D. Yo

LOLA SÁNCHEZ LOPEZ  
Al que no elija á esta joven por reina de la hermosura, le voy á entregar un cazo que le corta la cabeza.  
Alfonso Embil.

MANUELA LACAL  
Eres bonita y te voto porque lo mereces.  
Un amigo.

MARIA LUISA GARCIA OLIVER  
Quince votos para ella, firmados por X.

PACA RONCO CANALES  
La digna dirección de EL POPULAR, obrando con justicia, debe proclamar a esta linda joven Reina de la hermosura.  
Milapa.

RITA GIL  
Te quiero en verso aclamar por Reina de la belleza.  
Tu hermosura es singular; divina tu gentileza.  
Pepe Gil.

MANUELA ESCUDERO  
Un voto en su favor.  
J. G.

CAROLINA CANAL S. NCHEZ  
¿Qué quién es la más hermosa?  
Pronto lo voy a explicar, no la gana otra ninguna.  
Yo mismo.

ATRELIA PADILLA  
Describir con mi pluma tu hermosura, Empeño tan inútil como querer encerrar en estrecho recinto la brillantez del sol!  
Un astrólogo.

MATILDE MIÑO  
El cielo de Andalucía copió el azul de sus ojos:  
la votó con fe sincera como su más fiel devoto.  
Olegario.

PERDONA si llegué tarde al palenque. Si este concurso se resolviera a la antigua usanza.. cuántas lanzas no rompería por ti!  
Góngora.

CARMEN RODRIGUEZ  
Es tributo de justicia y es ofrenda de amistad, el ver su rostro hechicero, el poderla á usted votar.  
Oliva.

CANDELARIA MORENO  
Un voto en su favor.  
El panzudo.

CARMELA GARCIA  
Mi voto para esta señorita.  
Un pretendiente.

CARMEN MELIÁN  
¡Qué hermosura la tuyá! Basta para juzgarla, el creer inspiradas en un angelical criatura aquellos versos que dices:

«Soberbia mezcla de andaluza y mora con algo propio de la estatua griega. Sinfoncés.

Jugándola sin pasión y con imparcialidad, diré que la más hermosa sin duda es Carmen Melián.  
Equis.

LOLA CASSINELLO  
Eres bella la rose; viva sin par, como el viento; vales niña candorosa, tan bonita como hermosa de millones un portento.  
Un amigo.

He retardado el votarte porque he creído que solo al hacerlo te profanaba, pues eso solo debe hacerse con las que ofrecen duda, pero nunca con la que sea sepa firmemente que es la más guapa.  
Pelopela.

CONCHITA TORRES  
Calle de Pedro Jover, puedes tener alegría, porque tienes en tu calle la más guapa de Almería.  
Un hijo de Almería.

JOSEFINA LÓPEZ TALAVERA  
A mí me parece que no hay quien se atrevá á dudar de que esta es la más hermosa, gentil, esbelta, rubia y preciosa joven.  
Soriano.

ANGELITA BERJÓN  
Treinta votos para ella.  
Canillitas.

CARMEN ZAPATA  
Por ser tú la más hermosa te voto con toda el alma.  
R. Giménez.

ANITA CRUZO O'MER  
Que me eches á las calderas de Pedro Botero, si la mujer más bella no es Anita Cruz.

Un peón de correos.

MARÍA RODRÍGUEZ  
Por tu genial belleza, tuvo es el triunfo.  
¿Hay quien lo duela? Yo no lo dudo.

M. E.



